

el momento más adecuado. Me imagino que tendremos instantes más propicios a poco andar.

**¿Y cómo se va resolver el problema al interior de la AD?**

Por el momento va a haber una ronda de conversaciones bilaterales entre los partidos miembros. Esto concretamente lo pidió el Partido Socialista. Ya hablaron con nosotros, los republicanos, lo hicieron también con los radicales. Y yo le recomendé a los socialistas que se tiraran a la piscina con agua fría y conversaran de una vez con los demócratacristianos, reunión que por fin se va a celebrar el lunes 27 (hoy), porque ahí, como decimos los abogados, están los hechos sustanciales controvertidos. Es de esa reunión de donde debería salir el acuerdo.

**Y usted, como presidente de la AD, ¿qué pitos toca en estos "hechos sustanciales controvertidos"?**

Mantener la más absoluta neutralidad.

**Sí, pero los republicanos son partidarios de conversar con el MDP.**

Pero por supuesto. Ahora, en lo que se refiere a la controversia al interior de la Alianza, mantendré neutralidad en mi calidad de presidente.

**Y los republicanos, ¿en qué términos estarían dispuestos a conversar con el MDP?**

En los términos más públicos posibles, porque yo creo que el diálogo entre hombres públicos no tiene por qué hacerse detrás de la puerta. Porque los diálogos detrás de la puerta se hacen con las queridas, pero no en la política.

**Y en ese diálogo público, ¿qué tratarían?**

Bueno, intentaríamos organizar un plan de movilización pacífica —que se entienda bien: pacífica— para el año 86.

**¿Solamente movilización social?**

Nada más, pues, hombre, porque tenemos divergencias muy grandes. Si aquí no se trata de hacer alianzas doctrinarias ni mucho menos pactos de gobierno. Y en este sentido tenemos que luchar por un solo gran objetivo: Chile entero desea retornar a la democracia. Entonces tenemos como común denominador, en vista de que el régimen se ha negado a aceptar el llamado a la reconciliación de la Iglesia, implementar un plan de movilización social donde participen todos los chilenos que quieran la democracia. □

CASO CANOVAS

## CRIMEN SIN CASTIGO

Milena Vodanović  
Pablo Azócar



*La escena fue de un patetismo desolador.*

*Durante varios minutos, Rafael Retamal, reclinado en la baranda, con las manos en la cabeza, observó al enardecido público que ese lunes 20 protestaba en los tribunales. Cuatro días antes la tercera sala de la Corte Suprema había revocado las encargatorias de reo que pesaban sobre tres oficiales de Carabineros inculcados como autores del secuestro de cinco miembros de la Agech, caso íntimamente ligado al degollamiento de tres profesionales. El fallo fue lacónico: "No existen presunciones fundadas".*

*(¿Qué pensaba, qué sentía el presidente del máximo tribunal?)  
—¡Que hable! —gritó alguien.*

*Dijo Retamal: "Los jueces pueden estar equivocados, pero hay un recurso pendiente que ellos deben resolver. Por favor, no impidan que la justicia actúe".*

*Sí era claro, en cambio, lo que Estela Ortiz (viuda de José Manuel Parada) pensaba en esos momentos. Se encontraba de rodillas, junto a otras viudas, en el suelo. Se levantó para decir: "Tengo a mi padre desaparecido desde el año 76. A mi marido lo mataron hace un año. Durante años he confiado en los tribunales... Don Rafael, ¿qué más puedo hacer? ¿Venganza por nuestras propias manos? ¿Eso es lo que nos queda a los chilenos?"*

*El llamado caso Cánovas no es sólo uno de los más intrincados en la historia judicial. Es también una historia espeluznante que desnudó, ante la opinión pública chilena, incontables crímenes y violaciones cometidos en impunidad, y se transformó en un detonante de hechos políticos de consecuencias aún insospechadas.*

**E**n nueve meses vertiginosos, José Cánovas Robles realizó más de cuatrocientas diligencias, hizo declarar a más de doscientas personas, provocó la renuncia de un

miembro de la Junta Militar y tuvo a nueve uniformados tras las rejas.

Ha sido un rompecabezas peculiar.

Fue el primero de abril cuando

la Corte Suprema lo designó como ministro en visita para conocer el caso de los tres asesinados. ¿Los hechos? El 28 de marzo, a las 13:30 horas, el publicista Santiago Nattino fue secuestrado por cuatro individuos que viajaban en un Chevette beige, mientras caminaba por la calle Badajoz. A las ocho de la noche del mismo día, cinco o seis individuos fuertemente armados allanaron el taller de comunicaciones de la Asociación Gremial de Educadores de Chile (AGECH) y secuestraron a cuatro dirigentes y una secretaria.

Al día siguiente, a las 8:40 horas, secuestraron a José Manuel Parada, funcionario de la Vicaría de la Solidaridad, y a Manuel Guerrero, presidente del Consejo Metropolitano de la AGECH. Tres hombres armados los introdujeron por la fuerza en un automóvil.

Luego, la incertidumbre. Muchos respiraron aliviados cuando, en la madrugada del día 30, aparecieron las personas secuestradas de la AGECH. Pero faltaba lo peor. Y lo peor se supo esa misma mañana, cuando dos campesinos descubrieron tres cadáveres, ocultos tras unos matorrales de hinojo, a la orilla del camino a Quilicura.

Guerrero, Parada y Nattino habían sido degollados. Con un corvo.

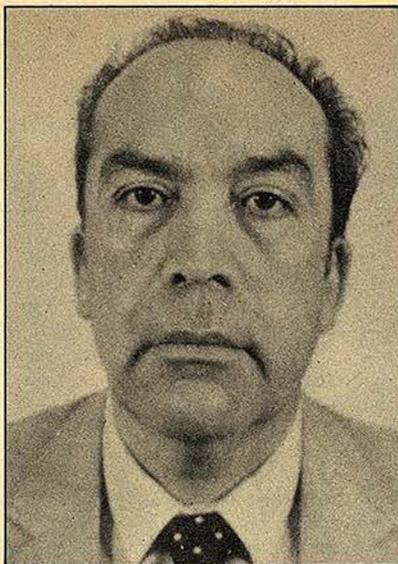
## ROSTROS, ROSTROS, ROSTROS

Cuando Cánovas comenzó a investigar, sólo un hecho estaba claro: personas secuestradas en distintos momentos y lugares habían sido asesinadas de idéntica manera y sus cadáveres habían aparecido juntos. La primera tarea que Cánovas se impuso fue buscar las conexiones.

No tardaron en perfilarse.

Rápidamente se estableció que tanto en el secuestro de Nattino como en el de Guerrero y Parada había actuado un auto beige de cuatro puertas. En crímenes que revestían características políticas —dada la calidad de militantes comunistas de las víctimas—, quedó también en claro que en ambos había operado un grupo armado que estaba en condiciones de actuar a rostro descubierto, en pleno día y en lugares concurridos.

En los primeros días de abril, el tribunal de primera instancia tomó declaraciones a testigos de estos secuestrados, así como el que sufrieron



Julio Omar Michea



Sargento Zamora: ahora, único reo.

los dirigentes de la AGECH. La Brigada de Homicidios (BH), confeccionó 24 retratos hablados de los autores, basándose en la información de más de quince testigos. Surgieron las coincidencias: se identificaron distintos rostros que se repetían en los tres secuestrados.

Por esos mismos días Cánovas tomó declaración a Ramón Arriagada Escalante, egresado de Arquitectura, quien había sido secuestrado en un recinto secreto, durante diez días, en febrero. Arriagada reconoció a uno de los retratos hablados como una de las personas que participó en su detención, y aportó datos sobre el recinto en que estuvo recluso y la naturaleza del interrogatorio al que fue sometido bajo tortura. Afirmó haber sido consultado, especialmente, sobre las actividades de Parada y Guerrero.

## DOS EXTRAÑOS INDIVIDUOS

Impasible y silencioso, Cánovas continuó acumulando pistas. En la primera semana de abril interrogó al personal de la compañía telefónica CEMET, ubicada frente al Colegio Latinoamericano (desde donde fueron secuestrados Guerrero y Parada). Relataron que el 27 de marzo, dos días antes del secuestro, habían llegado a la oficina dos individuos que dijeron pertenecer a Carabineros: querían tener un puesto de observación hacia el colegio, pues, según explicaron, "allí se verificaría un tráfico de drogas". El presidente de la

empresa no les otorgó el permiso.

El 2 de abril, el ministro de Relaciones Exteriores, Jaime del Valle, declaró que el caso representaba "la intención malévola de asignar este hecho a alguna persona o entidad". El 4 del mismo mes, el general César Mendoza aseguró que los asesinos pertenecían al "comunismo internacional". Ese día, el ministro de Defensa, vicealmirante Patricio Carvajal, planteó la misma idea: "No existe ninguna duda de que el comunismo, dirigido desde Moscú, es el que ha impulsado los últimos actos de violencia, incluido el secuestro y posterior asesinato de tres personas".

Cánovas pensaba otra cosa. La participación de un grupo armado, a estas alturas parecía incuestionable. Faltaba saber, ahora, cuál era ese grupo.

## LA CAMPANA SONO MAL, DE MADRUGADA

Fue el 25 de abril cuando el ministro en visita emitió su primera resolución. Mediante un oficio, ordenó a la BH que investigara "el cuartel o los cuarteles que tiene un grupo armado que está actuando al margen de la ley y que ha procedido en detenciones arbitrarias, en particular las de Guerrero, Parada y Nattino".

El mismo apuró estas diligencias. Las declaraciones de los secuestrados de la AGECH sobre el lugar en que estuvieron reclusos arrojarían elementos que después resultarían decisivos: un parrón donde los interrogaban, una entrada de auto-

## LA HIPOTESIS DE LA CNI

*En septiembre pasado la revista "Análisis" publicó el informe de la CNI. Se trataba de la versión preliminar del documento que recibió Cánovas, y en él se aludía a un "anexo 2" que contenía la hipótesis de la CNI sobre el móvil del asesinato. He aquí el anexo.*

móviles, voces de niños jugando, el ruido de un taladro y el de una sierra con motor, y el sonido de unas campanas con un detalle peculiar: sonaban "mal", con desperfecto, a las cinco de la mañana. Las declaraciones de Ramón Arriagada coincidieron con algunos de estos elementos.

Cánovas no dejó pasar estos detalles. El 29 de abril recibió, de parte de la BH, un curioso envío: un cassette con la grabación del ruido de campanas de dos iglesias. Entre ellas, la de San Ignacio, ubicada en calle Alonso Ovalle, que mostraba un desperfecto al sonar las cinco de la mañana. Se habían examinado todas las iglesias de Santiago. El cassette también incluía el ruido de una sierra con motor que había funcionado en una empresa metalúrgica, ubicada en calle Dieciocho 193, en los días del secuestro.

El mismo día, el magistrado dió a la CNI orden de investigar sobre el grupo clandestino. También pidió a las direcciones de Carabineros e Investigaciones que informaran si ese grupo había escapado hasta la fecha a su control o conocimiento. El entonces director de Orden y Seguridad de Carabineros, general Carlos Donoso, respondió el 2 de mayo de un modo sugerente: "Este alto mando institucional desconoce la existencia de grupo o grupos clandestinos armados, ajenos a Carabineros, que habrían participado en los aludidos secuestros y allanamientos".

A petición de los abogados querellantes (Luis Hermosilla y Gustavo Villalobos), el 9 de mayo Cánovas citó a declarar a cinco dirigentes del MAPU-Lautaro, que en enero de ese año habían permanecido detenidos durante cinco días en un recinto secreto. Esta detención había sido reconocida oficialmente por la Dirección de Comunicaciones de Carabineros (DICOMCAR), la que después había entregado, incluso, una lista con los nombres de los uniformados aprehensores. Los dirigentes declararon que el lugar donde estuvieron detenidos correspondía a las mismas características del sitio donde retornaron a los miembros de la AGECH y a Ramón Arriagada.

El cerco se estaba estrechando.

### ESPIONAJE

El 10 de mayo, la BH emitió un informe, solicitado por Cánovas en

"a) Continúa en vigencia la operación contra el aparato militar del P.C. iniciado por los servicios de inteligencia institucionales (FF.AA.) y Carabineros el año 1975-76 y del cual se retiraron a mediados del año 1977, Ejército y Armada. Investigaciones y DINA no participaron.

"b) La operación durante un tiempo fue diferida y (1980-83) se reactiva con los sucesos que determinaron la muerte del teniente de Carabineros Julio Alliende Ovalle, acaecida el mes de julio de 1984. En este período DICOMCAR, y DIFACH realizan operativos conjuntos en diferentes lugares del Area Metropolitana.

"c) A fines del año 1984, se hace pública la desertión de Andrés Valenzuela Morales, colaborador directo del jefe operativo de DIFACH. Como resultado de esta desertión y posterior publicación en la revista Cauce y revistas marxistas de casi todo el mundo, donde se daban a conocer detalles de las acciones desarrolladas en la operación señalada, con indicación de nombres, entidades, hechos y lugares, este trabajo conjunto entre DIFACH y DICOMCAR se congela. El jefe operativo de DIFACH, conocido como WALLY (Roberto Fuentes Morrison) viaja al exterior. De esta manera el personal civil de su dependencia, al quedar sin cobertura adecuada, es recibido bajo la tuición de DI-

COMCAR para proseguir la operación indicada.

"d) Es importante acotar que Manuel Parada Maluenda fue la persona encargada del interrogatorio al desertor Andrés Valenzuela Morales y que posteriormente publicara la revista Cauce y otros, junto a la periodista Mónica González Mujica.

"e) Que la esposa de Parada es hija del desaparecido Fernando Ortiz Letelier y que en la revista Cauce y otras figura vinculado a los hechos que relata el desertor Valenzuela.

"f) Que Parada tenía a su cargo en la Vicaría de la Solidaridad la investigación, detección, registro y denuncia de todos los hechos, personas o acciones que pudiera involucrar al Gobierno en torturas o crímenes.

"g) No debe descartarse la posibilidad que Nattino y Guerrero fueron colaboradores de Parada en esta labor.

"h) Por lo tanto, puede estimarse lo siguiente: que PARADA y GUERRERO, y en menor grado NATTINO, conocían la identidad de las personas que están involucradas en la declaración del desertor DIFACH, Andrés Valenzuela Morales. Que la acción de seguimiento, identificación del blanco y posterior ejecución fue planificada con anterioridad y bajo las normas convencionales conocidas para estos casos". □

días previos, en el que enumeraba los locales policiales existentes en el radio adyacente a la Iglesia San Ignacio. Entre éstos, estaba el cuartel de la DICOMCAR, ubicado en calle Dieciocho 229.

La misma Brigada de Homicidios, el 14 de mayo, entregó al magistrado una declaración extrajudicial: la de Cristián García-Huidobro Toro, capitán de la FACH en la fecha de los secuestros y vecino de Santiago Nattino. El declarante señalaba que entre los días 26 y 27 de marzo, en la víspera de los secuestros, un automóvil Chevy Nova beige se estacionó frente a su casa. Inquieto, él se acercó a los dos ocupantes, que estaban en la vereda, y les pidió que se identificaran. Los sujetos le mostraron su credencial de Carabineros y le dijeron que eran "de la dirección general". Le explicaron que efectuaban una operación "para la tranquilidad de

todos" y que además trabajaban "para el mismo bando". Uno era sargento y el otro cabo. Llevaban walkie-talkies y tomaban fotografías.

Dos días después sucedió lo que parecía inevitable: en virtud de las numerosas conexiones, Cánovas resolvió acumular el caso de los degollados con el de los secuestros de la AGECH, el que hasta ese momento se había llevado en otro juzgado. Las diligencias se hicieron vertiginosas. El 13 de mayo declararon por primera vez miembros de la DICOMCAR: los cinco aprehensores de los dirigentes del MAPU-Lautaro. Entre ellos, los capitanes de Carabineros Héctor Díaz Anderson y Patricio Zamora Rodríguez. Al día siguiente, Cánovas ofició a la DICOMCAR para que informara qué misión cumplía, qué lugares ocupaba, con qué personal contaba y cuáles armas usaba. Pidió también que se dijera quiénes componían



Tras el fallo de la Tercera Sala: manifestación en Tribunales.

el mando.

El 20 de mayo tuvo respuesta. El coronel Luis Fontaine, director de la DICOMCAR, contestó que le era imposible entregar los datos solicitados por el magistrado, puesto que eran "secretos" y su difusión podía hacerlo incurrir en "delito de espionaje". Planteó que su deseo era "colaborar con la justicia" y para ello pedía al ministro que se desistiera de solicitar algunas de las informaciones requeridas, tales como el nombre y grado del personal de la DICOMCAR, y las armas que el servicio utilizaba.

Un nuevo elemento, sin embargo, había surgido. Al comienzo se estableció la existencia de un grupo armado. Luego se ubicó el recinto. Ahora comenzaban a aparecer los nombres.

### EL FIFO, EL QUICO, EL FANTA Y LOS OTROS

Fue el 28 de mayo cuando el informe de la CNI llegó a manos de Cánovas. Este fue crucial en el proceso. El documento resultaba completamente concordante con la investigación que él había llevado, y confirmó las presunciones de la involucración de la DICOMCAR en los delitos. La

CNI concluyó que, efectivamente, el local al que aludían los secuestrados de la AGECH y Ramón Arriagada no podía ser otro que el cuartel de la DICOMCAR de la calle Dieciocho, el cual, decía el informe, la CNI conoce bien "por razones obvias de trabajo".

El informe, además, entregó los nombres de los individuos que a su juicio estarían involucrados en el caso. Aparecieron allí el capitán de Carabineros Manuel Muñoz Gamboa, alias "Lolo"; el mayor de Carabineros Guillermo González Betancourt, alias "Bototo"; el capitán Luis Hernán Correa y dos miembros de Carabineros a los que sindicó como "seguros y reales representantes de retratos hablados de los participantes en el allanamiento de la AGECH": el teniente Pedro Caballero y el cabo segundo Luis Ortiz Becerra.

No fue todo. El informe también dio nombres de dos funcionarios de la Dirección de Inteligencia de la FACH que habrían desarrollado funciones en la DICOMCAR: Adolfo Palma Ramírez, alias "Fifo", y Jorge Cobos Manríquez, alias "Quico". Allí se mencionó también a Miguel Estay Reyno, alias "Fanta", ex militante comunista que pasó a desempeñar funciones de colaborador de or-

ganismos de seguridad a partir de 1976. Los documentos iban acompañados de un oficio que llevaba una firma conocida: la del general Humberto Gordon.

El 9 de junio comparecieron a declarar en el proceso cuatro funcionarios de LADECO que en la noche del 29 de marzo habían salido a cazar en las inmediaciones del aeropuerto Pudahuel. Según relataron, a las 3:30 de la madrugada del día 30 sintieron un grito aterrador. Dijeron que fue seguido, con un minuto de diferencia, por otro alarido igualmente espeluznante. Uno de los empleados de la línea aérea relató que los gritos debieron ser muy fuertes, porque los escuchó a pesar de estar con tapones de caza en los oídos.

También declararon haber visto, a las tres de la mañana, dos vehículos estacionados junto a la garita que tiene Carabineros a la entrada del aeropuerto, los que desaparecieron después: eran un Chevy Nova y un Peugeot, ambos de color claro.

Cuando, el primero de julio, Cánovas citó a declarar al cabo Juan Ramón Arenas, que esa noche estaba de guardia en la garita, éste negó haber visto algún automóvil esa noche y dijo que no había escuchado absolutamente ningún grito.

El director de la DICOMCAR,

coronel Luis Fontaine, concurrió a declarar ante Cánovas el 25 de julio. Argumentó que el cuartel de la DICOMCAR se había "venido abajo" con el terremoto del 3 de marzo, antes de los secuestros, y que desde entonces no era utilizado. Para demostrarlo, se valió de unas fotos que realizó la Fiscalía Militar el 25 de junio, en las cuales el cuartel aparece casi completamente destruido.

Sin embargo, Fontaine se encontró con una sorpresa: Cánovas le mostró unas fotos aéreas tomadas por la CNI, después del secuestro, en las cuales el local aparecía en perfectas condiciones. "Reconozco que, por el momento, esa foto no me merece objeción" replicó Fontaine, confundido.

El cuartel había sido deliberadamente destruido.

## SE ME ANTOJO, NO MAS

El primero de agosto fue un día de conmociones. Cánovas dictó orden de arraigo en contra de siete oficiales y cinco suboficiales de Carabineros. Entre ellos, Luis Fontaine y Julio Omar Michea, director y subdirector de la DICOMCAR. También cayeron el "Lolo" (Muñoz Gamboa) y el "Bototo" (González Betancourt), además del sargento segundo Víctor Iván Zúñiga. Al mismo tiempo, se encargó reos a los pilotos del helicóptero que sobrevoló el Colegio Latinoamericano (lugar desde donde secuestraron a Parada y Guerrero), por "falsificación de instrumento público": habían adulterado la bitácora de vuelo.

Cánovas fundamentó estas medidas —acusando formalmente a la DICOMCAR y a las Fuerzas Especiales de Carabineros— y se declaró incompetente, por tratarse de uniformados. Hubo conmoción, protestas espontáneas. Se levantaron barricadas en la Alameda. El comercio cerró sus puertas y las oficinas dejaron de funcionar. En el desconcierto, el almirante José Toribio Merino dió una justificación memorable: "No sería extraño que Carabineros estuviese infiltrado por comunistas".

Mas tarde, el coronel Julio Michea declararía en un diario: "Soy tremendamente católico. Como voy a hacer semejante crimen. Quien lo hizo debe ser algún desquiciado mental..."

El remezón político, sin embar-



Luis Fontaine

go, no se hizo esperar: el general César Mendoza, director de Carabineros y miembro de la Junta de Gobierno, renunció el 2 de agosto. "Renuncié porque se me antojó, no más", dijo.

También el juez militar, el 5 de agosto, rechazó su competencia: argumentó que aunque hubiese uniformados, correspondía juzgar según la llamada Ley Antiterrorista, que es de competencia de la justicia ordinaria. Cánovas siguió al frente del caso. Sólo faltaba precisar a los culpables.

## LA TUMBA DE MI MADRE

De las rondas de reconocimiento, la del 24 de agosto resultó decisiva. Allí, Jorge Pavez, presidente de la AGECH y testigo de los secuestros de sus colegas, reconoció al capitán Héctor Díaz Anderson como una de las personas que estuvo en el allanamiento. Alejandro Traverso, uno de los secuestrados de la AGECH, reconoció al capitán Patricio Zamora como la persona que lo detuvo.

El testigo José Ortega, empleado de una rotisería ubicada frente al lugar del secuestro de Nattino, afirmó que "Díaz Anderson es precisamente la persona que lo detuvo y esposó. Lo recuerdo por su rostro, sólo que ahora usa el pelo más corto". Jo-

sé Tolosa, otro de los secuestrados de la AGECH, reconoció también a Patricio Zamora y a Díaz Anderson ("me encañonó y me amenazó con matarme").

Pareció que se acercaba el final. El 30 de agosto, Cánovas encargó reos como presuntos autores del secuestro de los miembros de la AGECH a los coroneles Fontaine y Michea; al mayor González Betancourt; a los capitanes Díaz Anderson y Zamora Rodríguez y a los sargentos Zúñiga Zúñiga y Jerez Obreque. Dos días después, en las cercanías de la ciudad de Los Andes, la BH detuvo al "Fanta", que intentaba huir del país. Negó toda vinculación con los hechos, ante un fiscal militar, que lo dejó en libertad.

En el Diario Oficial del 23 de agosto, se publicó una modificación al Código de Justicia Militar: se estableció que los uniformados deberán cumplir sus períodos de reclusión "en los propios cuarteles de la institución a la que pertenezcan". Fue llamada "Ley Fontaine".

No mucho después el propio coronel Fontaine causó revuelo, cuando se escapó por unas horas de la Escuela de Carabineros, donde estaba recluido. "Fuí a llorar a la tumba de mi madre", explicó después. Un siquiatra dijo que tenía neurosis reactiva. "Tiene un sentimiento de soledad permanente", agregó el facultativo. Lo insólito, sin embargo, tocó también a la Justicia. El 23 de octubre la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones dejó en libertad al "Bototo" y a Díaz Anderson. ¿Razón? los ministros dijeron que "el reconocimiento de los testigos carece de valor legal por no ser éstos imparciales".

Pero el pertinaz ministro Cánovas quería llegar hasta el final. El 8 de noviembre llamó a declarar a Francisco Zúñiga Acevedo, agente de la CNI y ex miembro de Carabineros, actualmente procesado por el caso de los "gurkas". Este testimonio: "Llegué a la conclusión de que los secuestros de Ramón Arriagada y los de Parada, Guerrero y Nattino se realizaron en el local que la DICOMCAR tiene en la calle Dieciocho. Creo que Nattino falleció de un ataque al corazón cuando estuvo detenido, pues había sido operado de un infarto en el año 81. Al morirse Nattino, deben haberse dado cuenta Guerrero y Parada, que estaban en el lugar. De ahí que después se procedió

PILAR VERGARA, INVESTIGADORA DE FLACSO

## AUGE Y CAIDA DEL NEOLIBERALISMO

Patricia Moscoso

a cometer el delito que se persigue”.

El general Mendoza, por su parte, pudo declarar el 13 de diciembre en el Edificio Diego Portales, en virtud de la llamada “Ley Mendoza” que le permitía declarar “en su domicilio”. Ante Cánovas reconoció que la DICOMCAR “es un servicio de inteligencia, orientado a detectar actividades subversivas”. Dijo, también, que ejercía tuición directa sobre el coronel Fontaine. “Me reúno periódicamente con él”, afirmó. “Las órdenes son siempre de carácter verbal. Dada la naturaleza del servicio, tiene que guardarse el secreto de sus actividades”.

Hasta el pasado miércoles 15 Cánovas podía estar satisfecho. Ese día había incomunicado al “Bototo” (González Betancourt) y al “Fanta” (Estay Reyno), al probarse la conexión entre ambos, lo que los dos habían negado sistemáticamente. Cánovas había podido comprobar que el “Fanta” permaneció oculto, mientras estaba prófugo, en la casa que el “Bototo” tiene en el balneario de El Consistorial.

Fue entonces cuando la Tercera Sala de la Corte Suprema, en el insólito fallo del jueves 16, sostuvo por unanimidad que “los antecedentes reunidos en el proceso no entregan presunciones fundadas de que Fontaine, Michea o Zúñiga hayan tenido participación como autor, cómplice o encubridor del delito de secuestro...”

Los ministros se atuvieron al resumen que un relator les hizo del sumario, pero como es habitual ninguno usó de la facultad que la ley les confiere para leer directamente el expediente al tratarse de casos importantes.

Cuando el viernes 24 la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones revocó la encargatoria de reo del sargento Jerez Obrequé, de los diecisiete uniformados que estuvieron inculcados, en el caso quedaba sólo un carabenero: el capitán Patricio Zamora, por el cual hay presentada una queja en la Corte Suprema.

El viernes 17 el propio Cánovas había dejado libres al “Bototo” (González Betancourt) y al “Fanta” (Estay Reyno). Y la semana pasada desacomuló los dos casos que había unido. De aquí en adelante se abocará exclusivamente a investigar el caso de los degollados. Había llegado al final de un camino.

Y en el que inicia acechan nuevos obstáculos... Y los mismos también. □



*“Las concepciones neoliberales en Chile se materializaron no sólo en el ámbito económico, sino que se expandieron también hacia las demás esferas de la vida social, convirtiéndose en el soporte ideológico de una propuesta global de refundación de la sociedad chilena”, sostiene Pilar Vergara, socióloga, magister en ciencias económicas e investigadora de Flacso. La tesis la desarrolla en el libro “Auge y caída del neoliberalismo”, publicado recientemente por Flacso-Ainavillo. Sobre este tema y su inserción en la contingencia actual, la autora conversó con APSI.*

**Al hablar de un neoliberalismo en Chile, usted da por sentada la existencia de un liberalismo. ¿Qué diferencia hay entre estos neoliberales y sus antecesores?**

Este neoliberalismo es completamente distinto a lo que fue el liberalismo clásico. En Chile, el Partido Liberal tenía una ideología democrática, porque existió bajo un régimen democrático. El de nuevo cuño, que se expandió en Europa y en los países del Cono Sur en general, parte de una ideología autoritaria y de hecho sólo puede intentar aplicarse bajo regímenes de ese signo, porque su concepción de libertad, para imponerse ne-

cesita de un régimen autoritario que destruya las organizaciones existentes, el poder gremial, por ejemplo. Ellos aspiran a una revolución para organizar una “sociedad libre” basada en la libertad económica y la igualdad formal de los individuos en el mercado.

**En su libro, usted indica un hito en el ascenso de los neoliberales en nuestro país: abril de 1975...**

Sí, porque desde septiembre de 1973 hasta abril de 1975 hubo una política liberal corporativista. La Declaración de Principios de la Junta de Gobierno parte de una ideología corporativista, que luego fue evolu-